



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/10/24-00
ACTA 1136/16/05/2022**

“POR LA CUAL SE REMITE LA NOTA DEL PROF. ING. RAMÓN SIENRA, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota con Mesa de Entrada N° 3017 de fecha 10 de mayo de 2022, presentado por el Prof. Ing. RAMÓN SIENRA, en la cual informa de una reunión por Video Conferencia por colegas del estamento directivo de la Facultad, en la que le informan de una nota dirigida a la Señora Decana, de parte de un estudiante de la carrera Licenciatura en Electricidad, en la cual presenta denuncia contra su persona y el ayudante de cátedra de la asignatura, por hechos cometidos, según criterio del mismo, durante el desarrollo de la asignatura Electricidad Industrial en el Primer Periodo 2021.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 22/10/24-01** REMITIR la Nota del Prof. Ing. Ramón Sienra, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, para el análisis correspondiente.
- 22/10/24-02** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

